



DENUNCIA PARA ACTIVAR EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LOS SUPUESTOS DE ACOSO SEXUAL, POR RAZÓN DE SEXO, DE ORIENTACIÓN SEXUAL, DE IDENTIDAD DE GÉNERO Y DE EXPRESIÓN DE GÉNERO (BOIB NÚM. 22, DE 18 DE FEBRERO DE 2023)

Esta denuncia no se tiene que presentar en ningún registro general de entrada de documentos. Para garantizar la confidencialidad, se tiene que entregar directamente en uno de estos sitios:

DESTINO¹	<input type="text"/>
----------------------------	----------------------

DATOS DE LA PERSONA DENUNCIANTE

DNI/NIE	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>
Apellido 1	<input type="text"/>	Apellido 2	<input type="text"/>
Núm. de productor	<input type="text"/>	Género	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Correo electrónico	<input type="text"/>
Relación con la Administración	<input type="text"/>	Grupo/Nivel	<input type="text"/>
Puesto de trabajo	<input type="text"/>		
Consejería/Ente	<input type="text"/>		

DATOS DE LA PERSONA DENUNCIADA

Nombre	<input type="text"/>		
Apellido 1	<input type="text"/>	Apellido 2	<input type="text"/>
Relación laboral con la persona denunciante	<input type="text"/>		
Consejería/Ente	<input type="text"/>		

Denuncia para activar el Protocolo de actuación en los supuestos de acoso sexual, por razón de sexo, de orientación sexual, de identidad de género y de expresión de género. BOIB número 22, de 18 de febrero de 2023.

[Enlace al Protocolo](#)

CONDUCTAS DENUNCIADAS

Marque las conductas que ha sufrido:	
<input type="checkbox"/>	1. Han contado chistes de contenido sexual ante mí.
<input type="checkbox"/>	2. Han hecho comentarios sexuales ante mí.
<input type="checkbox"/>	3. Han violado mi espacio vital.
<input type="checkbox"/>	4. Me han hecho gestos y miradas insinuantes.
<input type="checkbox"/>	5. Han hecho valoraciones sobre mi aspecto físico o comentarios sobre mi condición sexual.
<input type="checkbox"/>	6. Han expuesto material de contenido sexual (contenidos degradantes desde el punto de vista sexual, sugestivo o pornográfico) ante mí.
<input type="checkbox"/>	7. Me han mirado el cuerpo con fijación o lascivamente.
<input type="checkbox"/>	8. Me han hecho preguntas sobre mi vida sexual.
<input type="checkbox"/>	9. Me han pedido reiteradamente citas cuando he expresado mi negativa.
<input type="checkbox"/>	10. He sufrido acercamientos excesivos reiterados.
<input type="checkbox"/>	11. Me han hecho insinuaciones sexuales.
<input type="checkbox"/>	12. Me han pedido abiertamente relaciones sexuales sin presión.
<input type="checkbox"/>	13. Me han hecho gestos, sonidos o movimientos obscenos reiteradamente.
<input type="checkbox"/>	14. Han difundido rumores con connotación sexual sobre mí.
<input type="checkbox"/>	15. He recibido llamadas de teléfono ofensivas sobre cuestiones de índole sexual.
<input type="checkbox"/>	16. Me han observado clandestinamente en lugares reservados, como por ejemplo baños o vestuarios.
<input type="checkbox"/>	17. Me han enviado mensajes de carácter ofensivo o sexual en cualquier soporte o forma de difusión (tanto físicos como virtuales).
<input type="checkbox"/>	18. Me han dado abrazos o besos no deseados.
<input type="checkbox"/>	19. Han dificultado mi movimiento buscando el contacto físico.
<input type="checkbox"/>	20. Me han presionado para mantener relaciones sexuales.
<input type="checkbox"/>	21. He sido víctima de tocamientos, pellizcos...
<input type="checkbox"/>	22. He recibido presiones para obtener sexo a cambio de mejoras o mediante amenazas.
<input type="checkbox"/>	23. He sido víctima de chantaje sexual.
<input type="checkbox"/>	24. Me han amenazado con represalias después de negarme a acceder a alguna de las insinuaciones sexuales.
<input type="checkbox"/>	25. He sido víctima de algún tipo de agresión sexual de las que tipifica el Código penal.
<input type="checkbox"/>	26. Han enviado a terceras personas material, sexualmente explícito o no, que me

Denuncia para activar el Protocolo de actuación en los supuestos de acoso sexual, por razón de sexo, de orientación sexual, de identidad de género y de expresión de género. BOIB número 22, de 18 de febrero de 2023.

	involucra, o han amenazado que lo harían.
<input type="checkbox"/>	27. Me han asignado tareas sin sentido o imposibles de conseguir en función de mi sexo, mi orientación sexual, identidad de género o expresión de género.
<input type="checkbox"/>	28. Me han asignado un puesto de trabajo de responsabilidad inferior a mi capacidad o categoría profesional únicamente por mi sexo, mi orientación sexual, identidad de género o expresión de género.
<input type="checkbox"/>	29. Han ignorado aportaciones, acciones o comentarios míos debido a mi sexo, a mi orientación sexual, identidad de género o expresión de género.
<input type="checkbox"/>	30. Me han ridiculizado o han despreciado mis capacidades, habilidades y mi potencial intelectual por razón de mi sexo, mi orientación sexual, identidad de género o expresión de género.
<input type="checkbox"/>	31. Me han denegado permisos a los que tengo derecho de manera arbitraria y por razón de mi sexo, de mi orientación sexual, identidad de género o expresión de género.
<input type="checkbox"/>	32. Han utilizado formas denigrantes para dirigirse a personas de un determinado sexo, orientación sexual, identidad de género o expresión de género.
<input type="checkbox"/>	33. He observado conductas discriminatorias por razón de sexo, orientación sexual, identidad de género o expresión de género.
<input type="checkbox"/>	34. Han utilizado humor sexista o LGTBIfóbico.
<input type="checkbox"/>	35. Han hecho observaciones peyorativas sobre la condición sexual de las personas en general.

OTRAS CONDUCTAS QUE HA SUFRIDO

<input type="checkbox"/>	36. He sufrido insistencia abusiva durante la jornada laboral, aunque no sea con contenido o intención sexual (me han insistido en ir a desayunar, se han presentado continuamente en el espacio donde trabajo, me han llamado por teléfono o me han enviado correos electrónicos sin necesidad...).
<input type="checkbox"/>	37. Han invadido mi intimidad mediante el acceso no permitido explícitamente al teléfono móvil, la tableta, el ordenador, las taquillas de uso personal, la mesa y los cajones de trabajo, etc.
<input type="checkbox"/>	38. Me han esperado a la salida del trabajo o me han seguido, sin justificación, con el efecto de intimidarme o de hacerme saber que saben donde vivo o cuál es mi vehículo.
<input type="checkbox"/>	39. Han suplantado mi identidad en entornos digitales para conseguir mi humillación pública.
<input type="checkbox"/>	40. Han ordenado o han intentado aislar-me o incomunicarme.

Denuncia para activar el Protocolo de actuación en los supuestos de acoso sexual, por razón de sexo, de orientación sexual, de identidad de género y de expresión de género. BOIB número 22, de 18 de febrero de 2023.

<input type="checkbox"/>	<p>41. Otras conductas de acoso:</p> <div style="border: 1px solid black; height: 250px; margin-top: 10px;"></div>
--------------------------	--

CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS CONDUCTAS DENUNCIADAS

<input type="checkbox"/>	42. El acoso se comete en virtud de una posición de poder sobre la víctima, es decir, haciendo uso del abuso de autoridad.
<input type="checkbox"/>	43. La persona denunciada tiene poder de decisión sobre la relación laboral de la víctima.
<input type="checkbox"/>	44. La conducta de la persona acosadora es reiterativa y persistente en el tiempo.
<input type="checkbox"/>	45. Se actúa con alevosía, es decir, la persona acosadora emplea mecanismos con el objetivo de salir indemne de la situación.
<input type="checkbox"/>	46. Represalias de carácter laboral contra una persona que haya presentado de buena fe una queja, una reclamación, una denuncia, una demanda o un recurso de cualquier tipo de conducta que se define en este Protocolo.
<input type="checkbox"/>	47. La persona que acosa es reincidente en este tipo de comportamiento.
<input type="checkbox"/>	48. Han sido víctimas de acoso dos personas o más.
<input type="checkbox"/>	49. El objetivo de la persona acosadora es una persona que pertenece a algún colectivo vulnerable (con algún tipo de diversidad funcional o cognitiva).
<input type="checkbox"/>	50. La relación laboral de la víctima no es estable.

Denuncia para activar el Protocolo de actuación en los supuestos de acoso sexual, por razón de sexo, de orientación sexual, de identidad de género y de expresión de género. BOIB número 22, de 18 de febrero de 2023.



En relación con las conductas marcadas, dispone del espacio siguiente para explicar con más detalle lo que considere.

Indique el número de cada conducta que quiere ampliar.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

IDENTIFICACIÓN DE TESTIGOS Y PRUEBAS *(en caso de que los haya)*

¿QUÉ ACCIONES HA LLEVADO A CABO EN RELACIÓN CON LOS HECHOS DENUNCIADOS?

En este apartado puede indicar las actuaciones que ha llevado a cabo en relación con la comunicación de los hechos, su asistencia a servicios especializados u otros que considere relevantes.

DOCUMENTACIÓN

Documentación que se adjunta	
1.	<input type="text"/>
2.	<input type="text"/>
3.	<input type="text"/>
4.	<input type="text"/>
5.	<input type="text"/>
6.	<input type="text"/>
7.	<input type="text"/>
8.	<input type="text"/>

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la legislación vigente en materia de protección de datos, le informamos del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud/formulario.

a) Finalidad del tratamiento y base jurídica: gestión de los recursos humanos al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Real decreto legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y los artículos 6.1.b) y c) del Reglamento general de protección de datos.

b) Responsable del tratamiento: Dirección General de Función Pública.

c) Destinatarios de los datos personales: se cederán los datos personales al Registro Central de Personal del Ministerio de Hacienda, Instituto Nacional de la Seguridad Social, mutualidades de funcionarios, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, entidades financieras, Intervención General del Estado, Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Tribunal de Cuentas y Sindicatura de Cuentas, a los efectos de cumplir las obligaciones financieras, tributarias y de la Seguridad Social.

d) Plazo de conservación de los datos: los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recogieron y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de estos. Es aplicable lo que dispone la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos se conservarán de acuerdo con el que prevé la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

e) Existencia de decisiones automatizadas: no están previstas cesiones de datos a terceros países. El tratamiento de los datos tiene que posibilitar la resolución de reclamaciones o consultas de forma automatizada. No está prevista la realización de perfiles.

f) Ejercicio de los derechos y reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer los derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento antes mencionado, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales» previsto en la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (www.caib.es).

Posteriormente a la respuesta del responsable o al hecho que no haya respondida en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante el Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Denuncia para activar el Protocolo de actuación en los supuestos de acoso sexual, por razón de sexo, de orientación sexual, de identidad de género y de expresión de género. BOIB número 22, de 18 de febrero de 2023.

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad (paseo Sagrera, 2, 07012 Palma).

Dirección electrónica de contacto: protecciodades@dpd.caib.es

SOLICITO

El inicio del procedimiento que se prevé en el Protocolo de actuación ante el acoso sexual, por razón de sexo, de orientación sexual, de identidad de género y de expresión de género aprobado mediante la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad de 6 de febrero de 2023 (BOIB número 22, de 6 de febrero)

, de de 20

(Localidad, fecha y firma)

Rúbrica de la persona denunciante

Denuncia para activar el Protocolo de actuación en los supuestos de acoso sexual, por razón de sexo, de orientación sexual, de identidad de género y de expresión de género. BOIB número 22, de 18 de febrero de 2023.

[Enlace al Protocolo](#)